

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - ME - 199 / 2024**, por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante RES - FBQF - DGA - RES - 1215 / 2024, solicita se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Sonia Beatriz Díaz,** , a partir del 1º de Marzo de 2024, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cátedra de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, condicionada a los términos del Decreto Nº 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Sonia Beatriz Díaz,** a partir del a partir del 1° de Marzo de 2024, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cátedra de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, condicionada a los términos del Decreto Nº 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución Nº: RES - DGAC - 2744 / 2024

Resolución: RES - DGAC - 2744 / 2024

Hoja de firmas